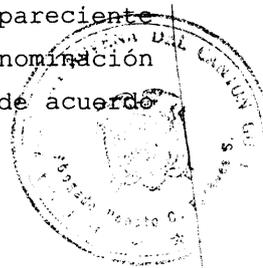


**CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA
DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA
COMPAÑÍA BOMANITE DEL ECUADOR S.A
CUANTÍA: Indeterminada-----**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Febrero de dos mil ocho, ante mí, Abogado RENATO ESTÉVEZ SAÑUDO, Notario Vigésimo Noveno Suplente del Cantón Guayaquil, comparece a la celebración del presente instrumento el señor Arquitecto Humberto Aparicio Plaza Argüello, quien es ecuatoriano, mayor de edad, casado, Arquitecto y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, capaz de obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura, a la que procede a su otorgamiento con amplia y entera libertad, me presentó la minuta del siguiente tenor: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de cambio de denominación y de reforma de Estatutos de la compañía BOMANITE DEL ECUADOR S.A., conforme a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-** Comparecientes: Comparece a la celebración de la presente escritura el señor Humberto Aparicio Plaza Argüello, quien es ecuatoriano, mayor de edad, casado, Arquitecto y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, en su calidad de Gerente General de la Compañía BOMANITE DEL ECUADOR S.A., conforme lo justifica con la copia certificada del nombramiento que acompaña, quien se encuentra facultado para el otorgamiento de esta escritura conforme lo resuelto por la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía BOMANITE DEL ECUADOR S.A., celebrada el veinticinco de Febrero de dos mil ocho, según consta en la copia certificada del acta que se adjunta.- El compareciente declara su voluntad de otorgar el cambio de denominación y reforma de estatutos sociales de la compañía de acuerdo



al presente instrumento. **SEGUNDA.-** Antecedentes: a) La Compañía BOMANITE DEL ECUADOR S.A., se constituyó con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública celebrada el veintiuno de abril de mil novecientos noventa y siete, ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón, Abogado HUMBERTO MOYA FLORES, aprobada por la Intendencia de Compañías de Guayaquil mediante Resolución número noventa y siete - dos - uno - uno - cero cero cero dos cero uno siete del veintitrés de mayo de mil novecientos noventa y siete, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el primero de julio de mil novecientos noventa y siete con un capital social de doscientos dólares de los Estados Unidos de América (cinco millones de sucres). b) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Quinto de Guayaquil, Abogado ROGER AROSEMENA BENITES en Noviembre veintiocho de dos mil, BOMANITE DEL ECUADOR S.A. reforma sus estatutos sociales y aumenta su capital social a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Esta escritura fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Guayaquil mediante resolución número cero uno - G - IJ - cero cero cero cero ochocientos cuarenta y cinco emitida en Febrero seis de dos mil uno, inscrita en el Registro Mercantil el día dieciocho de abril de dos mil uno. c) la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día veinticinco de Febrero de dos mil ocho, resolvió cambiar el nombre de la compañía y la consecuente reforma al Estatuto Social, conforme consta en el Acta que se agrega al presente instrumento. **TERCERA.-** Reforma de Estatutos: Conforme a la Resolución de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada en febrero veinticinco de dos mil ocho, se tomó la siguiente resolución: El Cambio de denominación de BOMANITE DEL ECUADOR S.A., a **"COPLAZA**



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA: GUAYAQUIL

NÚMERO DE TRÁMITE: 7178590
TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMAC
SEÑOR: DIAZ MENESES JORGE ANTONIO
FECHA DE RESERVACIÓN: 26/02/2008 4:04:49 PM

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE
INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA
COMPAÑIA

77944 BOMANITE DEL ECUADOR S.A.

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- COPLAZA ARQUITECTOS S.A.
APROBADO

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 27/03/2008

A PARTIR DEL 24/07/2006 DE ACUERDO A RESOLUCION JURIDICA NO. 06-Q-IJ-002 DE FECHA
24/07/2006 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS.

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

NICOLÁS RODRÍGUEZ NAVARRETE
DELEGADO DEL SECRETARIO GENERAL



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CATEGORIAS

CATEGORIA: CIUDADANIA N. 090893584-8
 PLAZA ARGUELLO HUMBERTO APARICIO
 22 MARZO 1965
 ESTADOS UNIDOS
 07 319 0008
 FECHINCHA: QUITO
 CONDOMINIO SUAREZ 65

[Handwritten signature]



ECUATORIANA ***** ECUADOR
 SUPERIOR ARGUINOTO
 HUMBERTO PLAZA
 HUMBERTO APARICIO
 07/07/65
 090893584

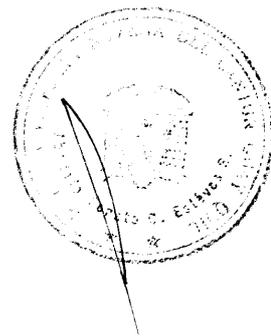
[Handwritten signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CATEGORIAS

147-0007 0908935846
 PLAZA ARGUELLO HUMBERTO APARICIO

[Handwritten signature]



Guayaquil, febrero 24 del 2003

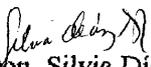
Señor Arquitecto
HUMBERTO PLAZA ARGUELLO,
Ciudad.

De mis consideraciones:

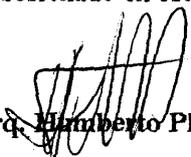
Cúmpleme poner en su conocimiento que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía BOMANITE DEL ECUADOR S.A. en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted GERENTE GENERAL de la Compañía, por un período de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de sus funciones, corresponde a usted ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, y demás atribuciones que le sean inherentes a su cargo, todo de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía que constan en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil, Ab. Humberto Moya Flores, el 21 de abril de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 1 de Julio de 1997.

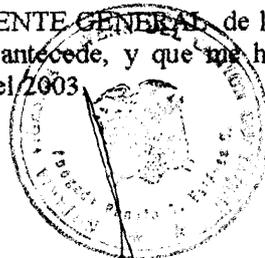
Muy atentamente,


Econ. Silvia Díaz Meneses
SECRETARIA DE LA JUNTA

RAZON: Declaro que acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía BOMANITE DEL ECUADOR S.A. que antecede, y que me he posesionado en esta fecha, Guayaquil, 24 de febrero del 2003.


Arq. Humberto Plaza Arguello

C.I. 0908935646



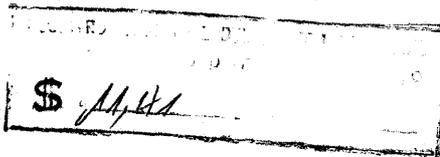
**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de GERENTE GENERAL de BOMANITE DEL ECUADOR S.A., a favor de HUMBERTO PLAZA ARGUELLO, de fojas 35.395 a 35.397 Número 5.070 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 7.906 del Repertorio.- Quedando incorporados los comprobantes de pago por los Impuestos Respectivos.- Guayaquil, veinte y seis de Marzo del dos mil tres.-



Zoila Cedeno
AB. ZOILA CEDENO - CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN No.48415
LEGAL: MONICA ALCIVAR
AMANUENSE: FABIOLA CASTILLO
COMPUTO: ALEXANDRA CORONEL
DEPURADOR: ALEXANDRA CORONEL
RAZON: MARGARITA CASTRO
REVISADO POR: *M*





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0991404646001

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL: BOMANITE DEL ECUADOR S.A.

NOMBRE COMERCIAL BOMANITE DEL ECUADOR S.A.

FEC. CONSTITUCION: 01/07/1997

FEC. INICIO ACT.: 01/07/1997

FEC. INSCRIPCION: 26/07/1997

FEC. ACTUALIZACION 04/12/2002

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL
CONSTRUCTORES**

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION PLAZA ARGUELLO HUMBERTO APARICIO

DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: AV. LAS LOMAS
Número: 323 Intersección: CUARTA Oficina: P.B. Teléfono: 2664606 Teléfono: 2664603 Fax: 2664606

Delegación Asignada: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- RENTA SOCIEDADES
- RETENCIONES EN LA FUENTE
- RETENCIONES IVA
- IVA MENSUAL

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

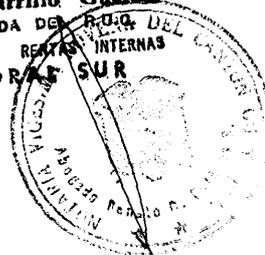
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Usuario: IKCARRILLO

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/10 AGOSTO 212 (ENTRADA) Fecha y hora: 04/12/2002 11:12:26

Ivonne Carrillo Guerrero
DELEGADA DE REG. DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR



0908935646

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BOMANITE DEL ECUADOR S.A. CELEBRADA EN FEBRERO VEINTICINCO DE DOS MIL OCHO.

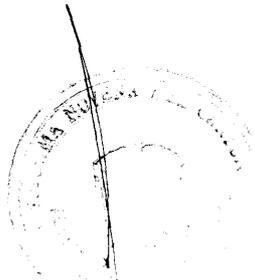
En la ciudad de Guayaquil a los veinticinco días del mes de febrero de dos mil ocho, a las once horas, en el local de la compañía ubicado en Urdesa Central, Av. Las Lomas No. 323 de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía BOMANITE DEL ECUADOR S.A., Humberto Plaza Argüello, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una y el señor Fernando Alejandro Macias Boloña propietario de una acción ordinaria y nominativa por el valor de un dólar. Encontrándose la totalidad del capital social de la Compañía equivalente a OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, los accionistas presentes deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas conforme el Art. 238 de la Ley de la Compañía. Actúa como Secretario el Gerente de la Compañía, Arquitecto Humberto Plaza Argüello y como Director Ad-Hoc, el Abogado Jorge Díaz Meneses. Los accionistas aprueban el orden del día cuyo único punto es el siguiente:

- **CONOCER Y RESOLVER ACRECA DEL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA Y LA CONSECUENTE REFORMA DE ESTATUTOS.**

El Director Ad-Hoc declara instalada la Junta y dispone se dé lectura al único punto del orden del día, y manifiesta que por motivos estratégicos en lo que al mercado se refiere, los accionistas presentes han considerado necesario efectuar el cambio de denominación de la Compañía, para lo cual se ha realizado la respectiva reserva de denominación ante la Superintendencia de Compañías, obteniendo como resultados el nombre de "COPLAZA ARQUITECTOS S.A.", los cual es analizado y luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas resuelven el cambio de denominación de la compañía de BOMANITE DEL ECUADOR S.A. a COPLAZA ARQUITECTOS S.A., resolviendo así mismo reformar el artículo uno de los estatutos sociales, cuyo nuevo texto será: **"ARTÍCULO UNO: LA SOCIEDAD QUE POR ESTE INSTRUMENTO SE CONTRATA SE LLAMA: COPLAZA ARQUITECTOS S.A."**

La Junta General autoriza al Gerente General y representante legal de la compañía para que proceda a elevar a escritura pública las presentes resoluciones. Una vez resuelto el único punto del orden del día, el Señor Director Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual es leída y aprobada en su contenido a las doce horas, levantándose la sesión por no haber más asuntos que tratar, firmando para constancia los accionistas presentes. F) Fernando Alejandro Macias Boloña, Humberto Plaza Argüello accionista y Secretario de la Junta, y Ab. Jorge Díaz Meneses, Director Ad-hoc.- **CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA.-**


Arq. Humberto Plaza Argüello
Accionista – Secretario de la Junta



ARQUITECTOS S.A.", en consecuencia el artículo uno del Estatuto Social queda reformado de la siguiente manera: **"ARTICULO UNO: La sociedad que por este instrumento se contrata se llama: COPLAZA ARQUITECTOS S.A."**. CUARTA.- Declaraciones: El representante legal de la Compañía, declara bajo juramento: a) Que la compañía no mantiene obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por no tener contratados empleados bajo relación de dependencia y, b) Que no es contratista con el Estado Ecuatoriano ni con ninguna de sus instituciones. **QUINTA: Documentos Habilitantes:** Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta y todos los que fueren necesarios para la plena validez de esta escritura. Firmado (ilegible) Abogado Jorge Antonio Díaz Meneses, Matrícula diez mil trescientos cuarenta y dos, Colegio de Abogados del Guayas.- Hasta aquí la minuta que el compareciente aprueba y Yo, el Notario la elevo a escritura pública para que surta los efectos legales pertinentes. Leída que fue esta escritura al compareciente por mí, el Notario, éste se afirma y ratifica, firmando en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.-


Arq. Humberto Aparicio Plaza Arguello

C.C. No. 090893584-6

C.V. No. 147-0007

Representante Legal - Gerente General

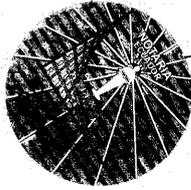
BOMANITE DEL ECUADOR S.A.

RUC No. 0991404546001




NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO CUARTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

ORGANO ANTE MI, en fe de ello, comparecieron
 TESTIMONIO, en
 fojas rubricadas por mí, el Notario, que sello
y firmo en Guayaquil, a 04 MAR 2008



Reinaldo C. Silveira Jarama
NOTARIO SUPLENTE
VICESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL



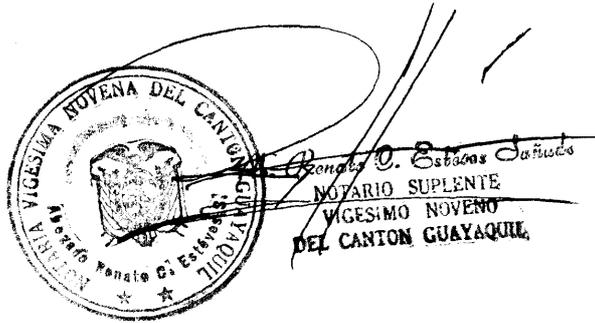
NOTARIA
VIGESIMA NOVENA



DEL CANTON
GUAYAQUIL
AB. FRANCISCO J.
CORONEL FLORES

ABOGADO RENATO CARLOS ESTEVES SAÑUDO. NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO DE LA NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL.-RAZON.- Siento como tal que con fecha de hoy tomé nota al margen de la matriz de Constitución de la Compañía BOMANITE DEL ECUADOR S.A. de la resolución No. 08. G.IJ.0002684, emitida por el Abogado JUAN ANTONIO BRANDO MORALES. Subdirector Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, mediante la cual se aprueba el cambio de denominación de la Compañía BOMANITE DEL ECUADOR S.A. por el de COPLAZA ARQUITECTOS S.A. de fecha nueve de mayo del dos mil ocho.-DOY FE.

Guayaquil, 18 de Junio del 2008.



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
AB. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

ANOTACION MARGINAL

RAZON:

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL **ART. 3** DE LA RESOLUCION NUMERO **08-G-1J-0002684** DEL SUBDIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, AB. JUAN ANTONIO BRANDO ALVAREZ DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, DE FECHA **09 DE MAYO DE 2.008**, POR LO QUE CON ESTA ESCRITURA HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA BOMANITE DEL ECUADOR S.A., LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **21 DE ABRIL DE 1.997**.

GUAYAQUIL, JUNIO 19 DEL 2.008

EL NOTARIO
AB. HUMBERTO MOYA FLORES



Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO





NUMERO DE REPERTORIO: 31.672
FECHA DE REPERTORIO: 20/Jun/2008
HORA DE REPERTORIO: 11:19

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. **Certifica:** que con fecha siete de Julio del dos mil ocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 08-G-IJ-0002684, dictada por el Subdirector Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el 9 de Mayo del 2008, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el **Cambio de Denominación** de la compañía **BOMANITE DEL ECUADOR S.A. por la de COPLAZA ARQUITECTOS S.A.** y Reforma de Estatutos, de fojas 79.463 a 79.477, Registro Mercantil número 14.071.- 2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 31672



S

REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA